



REGISTROS DE DECRETOS 2021



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

12 de julio de 2021

Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

El Expediente N° 7.798 - Letra O - 2021, por el cual tramita el Concurso de Precios N° 06/2021, realizada con el objeto de proceder a la "Adquisición de 78 artefactos led de 120W para alumbrado público para ejecución del Programa "Argentina Hace II" en Avda. Sánchez Espuelas entre Carlos Cuartas y Río Paraná", cuyo llamado fuera dispuesto por Decreto N° 1.048/2021, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispuesto por el Decreto referido, el día 18 de junio pasado tuvo lugar el acto de apertura de sobres de las propuestas presentadas y de acuerdo al acta labrada al efecto, obrante en el mentado expediente, se recibieron tres ofertas, las cuales fueron formuladas por las firmas DISTRILIGHT S.A.; ALUMBRAR PATAGÓNICA S.R.L. y STRAND S.A., ,

Que respecto del contenido de las propuestas efectuadas produjo informe la Oficina de Compras y posteriormente dictaminó la Comisión de Evaluación de Ofertas, la cual procedió a examinar las mismas emitiendo dictamen en el día de la fecha, aconsejando adjudicar el presente Concurso de Precios a la oferta perteneciente a la firma ALUMBRAR PATAGÓNICA S.R.L., por un monto total de Pesos UN MILLÓN NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS (\$ 1.095.900,00), por resultar esta oferta entre las presentadas la más conveniente a los intereses municipales, levemente superior al presupuesto oficial,

Lo establecido por el artículo 185° del Reglamento de Contabilidad que enuncia que **"La adjudicación recaerá en la oferta más conveniente que se ajuste a lo pedido. A calidad igual, se preferirá la de más bajo precio"**,

Que el artículo 154° de la Ley Orgánica Municipal y 193° del Reglamento de Contabilidad determinan que en este tipo de contratación **"el Intendente y el Presidente del Concejo, cada cual en su esfera, son las únicas autoridades facultadas para decidir adjudicaciones"**,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:

ARTICULO 1°.- Adjudícase el **Concurso de Precios Nro. 06/2021**, para la **"Adquisición de 78 artefactos led de 120W para alumbrado público para ejecución del Programa Argentina Hace II en Avda. Sánchez Espuelas entre Carlos Cuartas y Río Paraná", de esta ciudad, a la firma ALUMBRAR PATAGÓNICA S.R.L. por un monto total de Pesos UN MILLÓN NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 1.095.000,00)**, conforme a las especificaciones técnicas y particulares determinadas en el Pliego de Bases y Condiciones, contenidos en el Expediente N° 7.798 - Letra O - 2021, por ser la oferta más beneficiosa para el interés público local, conforme a los fundamentos expuestos en el presente.

ARTICULO 2°.- Autorízase a la Contaduría Municipal a adecuar el monto preventivamente imputado para esta obra conforme el valor definitivo de esta adjudicación, imputando su gasto con cargo a la **Jurisdicción 03- Categoría Programática 31.45.00-2.9.3.0** del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.318

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte